



Subdirección Operaciones Habitacionales  
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales  
OFPA N° 444/65

Complementa Resolución Exenta N°4099, (SERVIU Metropolitana), de 25.10.2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio BAQUEDANO III EX CONDOMINIO LOS CIPRESES III**, Código **159097**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1057 20/03/2024

SANTIAGO,

**VISTOS:**

- a) El Decreto Supremo N°19, (V. y U.), de 2016 y sus modificaciones, que regula el Programa de Integración Social y Territorial.
- b) La Resolución Exenta N°425, (SERVIU Metropolitano), de 09.02.2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidio habitacional a Proyecto **CONDominio BAQUEDANO III, EX CONDOMINIO LOS CIPRESES III**, Código **159097**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.
- c) La Resolución Exenta N°1674, (SERVIU Metropolitano), 11.05.2023, que complementa Resolución Exenta N°425, (SERVIU Metropolitano), de 09.02.2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio BAQUEDANO III, EX CONDOMINIO LOS CIPRESES III**, Código **159097**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.
- d) La Resolución Exenta N°4099, (SERVIU Metropolitano), 25.10.2023, que complementa Resolución Exenta N°1674, (SERVIU Metropolitano), de 11.05.2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio BAQUEDANO III, EX CONDOMINIO LOS CIPRESES III**, Código **159097**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.
- e) La Resolución Exenta N°648, (SERVIU Metropolitano), 16.02.2024, que complementa Resolución Exenta N°4099, (SERVIU Metropolitano), de 25.10.2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio BAQUEDANO III, EX CONDOMINIO LOS CIPRESES III**, Código **159097**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.
- f) Registro Informático de Sección Soporte Técnico y Operacional de SERVIU Metropolitano, que identifica renunciadas presentadas al proyecto singularizado en el visto b) de esta Resolución.



Subdirección Operaciones Habitacionales  
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales  
OFPA N° 444/65

Complementa Resolución Exenta N°4099, (SERVIU Metropolitana), de 25.10.2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDOMINIO BAQUEDANO III EX CONDOMINIO LOS CIPRESES III**, Código **159097**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.

- g) La Nómina de seleccionados del Proyecto **CONDOMINIO BAQUEDANO III, EX CONDOMINIO LOS CIPRESES III** código **159097**, ingresados en sistema Rukan para el proyecto singularizado en el visto b) de esta resolución.
- h) La Resolución N° 7 y 14, de fecha 26 de marzo de 2019 y 29 de diciembre de 2022 respectivamente, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se singularizan quedarán sujetos a dicho trámite o a controles de reemplazo cuando corresponda.
- i) El D.S N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta RA N° 272/868/2023 (V. y U.) de fecha 24.03.2023, en la cual me nombra Subdirector de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano; las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4660 (SERVIU RM) de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 3643 (SERVIU RM) de fecha 27.09.2022.

#### CONSIDERANDO

1. Que la Entidad Desarrolladora, **CONSTRUCTORA POCURO SPA**, ha presentado 7 renunciadas a la fecha.
2. Que la Entidad Desarrolladora, **CONSTRUCTORA POCURO SPA**, ha presentado 2 Postulantes Seleccionados, para el subsidio D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, de sectores medios, para asociarse al proyecto identificado en el visto b), dicto la siguiente;

#### RESOLUCIÓN

1. Complementétese el cuadro del resuelvo N°1 de la Resolución Exenta N°648, (SERVIU Metropolitano), 16.02.2024, en el sentido de incorporar a las siguientes personas:

N°	RUT	DV	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SUBSIDIO HABITACIONAL HASTA (UF)	BONO INTEGRACIÓN (UF)	BONO CAPTACIÓN (UF)
96	[REDACTED]	[REDACTED]	ALARCÓN	YÁÑEZ	MAYRA VALENTINA	275	200	100
97	[REDACTED]	[REDACTED]	CASTILLO	ESCOBAR	ARELYS CAROLINA	275	200	100



Subdirección Operaciones Habitacionales  
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales  
OFPA N° 444/65

Complementa Resolución Exenta N°4099, (SERVIU Metropolitana), de 25.10.2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio BAQUEDANO III EX CONDOMINIO LOS CIPRESES III**, Código 159097, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.

2. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N°648, (SERVIU Metropolitana), 16.02.2024, se mantienen sin alteraciones.
3. Se deja constancia que la presente Resolución, no afecta presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Roberto  
Araya  
Andaur

Firmado digitalmente por  
Roberto Araya Andaur  
Fecha: 2024.03.08  
13:34:20 -03'00'

**ROBERTO ARAYA ANDAUR**  
**SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES**  
**SERVIU METROPOLITANO**

MJM/LAR/RZC

DISTRIBUCIÓN

- Dirección SERVIU Metropolitano.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano.
- Sección Partes y Archivo.

